

¿QUÉ DEBES HACER DESPUÉS DE LA EVAU? CONVOCATORIA ORDINARIA 2022

CALIFICACIONES

Publicación: 16 de junio, desde las 12:00 horas

Vía web: en la página principal de la UAM – www.uam.es - o en la zona web de Acceso - <https://www.uam.es/uam/estudios/acceso-evau>. (Se recomienda que en la primera hora el acceso se produzca sólo por parte de los estudiantes).

La **Generación/Recuperación** de claves personales para acceder a esta consulta se realizará a través de Internet en el siguiente enlace: https://secretaria-virtual.uam.es/aps/controlPBC/formulario_solicitud_cambio_password_con_DNI?entradaPublica=true&gu=PAU . Una vez introducido su DNI se le enviará al correo electrónico que indicó en su matrícula un mensaje con las indicaciones oportunas para obtener su clave.

La clave servirá también para realizar la Revisión.

Los estudiantes podrán obtener sus calificaciones definitivas firmadas electrónicamente en el apartado de **Tarjeta de Calificaciones** (zona web de Acceso) a partir: (*)

- del **22 de junio, a partir de las 12 horas** - Estudiantes **que no hayan solicitado Revisión**
- del **29 de junio, a partir de las 9 horas** - Estudiantes pendientes de Revisión.

(*) El estudiante tendrá posibilidad de generar un PDF con las notas provisionales, entre el 16 y 21 de junio, hasta las 14.00 horas.

REVISIÓN

SOLICITUD: Por Internet en la zona web de Acceso <https://www.uam.es/uam/estudios/acceso-evau>

PLAZO: desde las 9.00 horas del 17 de junio hasta las 14.00 horas del 21 de junio.

La solicitud de revisión de las calificaciones se realizará exclusivamente con carácter individual, no siendo válidas aquellas con carácter general por parte de familias o centros. Una vez grabada la solicitud, el sistema generará un resguardo que se recomienda imprimir como comprobante de la misma.

PROCEDIMIENTO: Se trata de un procedimiento único que llevará a cabo el mismo profesor especialista en dos fases: 1) **verificación** de las notas parciales con objeto de confirmar que todas las cuestiones han sido calificadas y se comprobará que no existen errores de cálculo de la calificación final (si se detectan errores, se procederá a su rectificación. En esta fase la nueva calificación final

¿QUÉ DEBES HACER DESPUÉS DE LA EVAU?

CONVOCATORIA ORDINARIA 2022

no podrá ser inferior a la que consta antes de la solicitud de revisión); 2) **revisión** de todas las preguntas del examen. El resultado podrá ser una nota final inferior o superior a la obtenida en la primera corrección.

En el supuesto de que existiera una diferencia menor a dos puntos entre las dos calificaciones finales, la calificación será la media aritmética de las calificaciones de las dos correcciones. En el caso de que existiera una diferencia de dos o más puntos entre las dos calificaciones, se efectuará, de oficio, una tercera corrección y la calificación final será la media aritmética de las tres calificaciones.

Los estudiantes podrán consultar los resultados definitivos **desde las 9 horas del 29 de junio**, y descargar las calificaciones firmadas electrónicamente.

IMPORTANTE: Todos los estudiantes deberán realizar su preinscripción en los plazos establecidos, incluidos los que hayan solicitado la revisión. En caso de modificación de las calificaciones, éstas se actualizarán automáticamente antes del reparto de plazas.

PREINSCRIPCIÓN

Plazo para la solicitud de plazas: del 16 de junio, a partir de las 12 horas, hasta el 1 de julio (inclusive).

Todos los estudiantes deberán realizar la **solicitud de plazas por Internet** en los enlaces directos que se podrán encontrar en la página principal de la UAM www.uam.es, o en la zona de admisión de ésta <https://www.uam.es/uam/admision-grado>.

Antes de realizar la solicitud se recomienda la lectura del Libro de Normas que podrá encontrar en la propia aplicación de solicitud o en la zona de admisión UAM. También, en ambos espacios, dispondrá de un video tutorial, documentos de ayuda ("paso a paso") e información de plazos, ponderaciones y notas de corte del curso anterior.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PLAZAS

- El **primer paso será REGISTRARSE en el sistema para obtener una contraseña de acceso** (la contraseña entregada en la EvAU sólo es para consultar/descargar calificaciones y para gestionar la Revisión). Para ello, una vez dentro de aplicación, deberá pinchar en "Si no dispones de una contraseña o has olvidado la que tenías ¡consíguela!".
- Posteriormente, **se accederá** con esta contraseña a la solicitud de plazas.

¿QUÉ DEBES HACER DESPUÉS DE LA EVAU?

CONVOCATORIA ORDINARIA 2022

- Deberán seguirse todos los pasos, **con especial atención a los avisos y enlaces que aparezcan** (que indicarán cuestiones específicas de esos grados).
- Se podrán solicitar **hasta 12 estudios** de entre la oferta de todas las universidades públicas del Distrito de Madrid que el estudiante ordenará por orden de prioridad: ordene, por tanto, su elección de estudio desde el primero hasta el último que elija.
- Finalmente, **confirme su solicitud e imprima una copia del resguardo** que deberá leerse detenidamente.

IMPORTANTE: Asegúrese de que se ha CONFIRMADO su solicitud – deberá recibir un email de confirmación con el resguardo-. Si la solicitud no se confirma no quedará registrada. Recuerde LEER detenidamente el resguardo recibido por si la solicitud tiene alguna excepcionalidad o requisito específico. Si se equivoca en el orden de los estudios podrá modificarlos entrando nuevamente en su solicitud -se generará una nueva que será la válida-.

Recuerde que **en los siguientes casos se deberá aportar la documentación adicional:**

- Los estudiantes de **CUPOS ESPECIALES: estudiantes con discapacidad y deportistas de alto nivel y alto rendimiento:** acreditación de discapacidad, y en el caso de deportistas con Resolución del Consejo Superior de Deportes o la Consejería competente y/o publicación en Boletín Oficial.
 - Los titulados de **FORMACIÓN PROFESIONAL:** certificado de notas del Ciclo y Título o pago de tasas del Título y, en su caso, las calificaciones de la Fase Optativa.
- Además:
- Los estudiantes que quieran cursar el grado de **Fisioterapia en el CES La Salle**, adscrito a la Universidad Autónoma de Madrid. Deberán hacer una reserva provisional en La Salle.
 - Los estudiantes que deseen realizar estudios de grado en otras universidades del Distrito de Madrid, distinta de la UAM, **en los que se requiera la superación de una prueba específica o acreditar requisitos concretos** deberán seguir las instrucciones específicas en cada caso.

RESULTADO DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN LA UNIVERSIDAD

¿Cuándo? Las listas de estudiantes admitidos se publicarán **el día 15 de julio a las 9:00 horas**.

¿Cómo consultar? por Internet (**vía web:** en la página principal de la UAM – www.uam.es - o en la zona web de Admisión – <https://www.uam.es/uam/admision-grado>).

¿QUÉ DEBES HACER DESPUÉS DE LA EVAU?

CONVOCATORIA ORDINARIA 2022

Si se es admitido en la UAM, allí se encontrará los enlaces sobre la información de la matrícula y la carta de admisión.

PLAZO DE RECLAMACIÓN EN CASO DE ERRORES

El **plazo de reclamación** sobre posibles errores detectados en la resolución de admisión podrá realizarse los días **15, 18 y 19 de julio**. Puede ser que no estemos admitidos porque no hayamos alcanzado la nota de corte (para ello hay que consultar la nota de corte resultante del reparto de este año antes de presentar alguna reclamación).

IMPORTANTE: debe tener en cuenta que a efectos de reclamación ya no se gestiona a nivel Distrito Único, con lo que se deberá presentar reclamación en cada una de las universidades donde se cursen los grados sobre los que se reclama, en la forma que se establezca en las mismas.

PROCEDIMIENTO EN LA UAM

En el caso de la UAM, la reclamación se realizará a través de la **Sede Electrónica** de la UAM: <https://sede.uam.es/sede/inicio>.

SÓLO será necesario presentar reclamación si se detectan errores materiales o administrativos, o de existir modificaciones en la documentación aportada. En el caso de la inclusión en listas de espera se procederá conforme a lo establecido en el siguiente punto.

LISTAS DE ESPERA

En la UAM, la adscripción a posibles vacantes que puedan generarse, si no se efectuara matrícula en el periodo establecido para ello por parte de los estudiantes admitidos, se realizará mediante LISTAS DE ESPERA.

PROCEDIMIENTO: El estudiante deberá **SOLICITAR, expresamente, SU INCLUSIÓN** en las listas de espera. El **trámite** de inclusión en lista de espera se realizará on-line:

[Admisión por listas de espera: Información y consulta | UAM](#)

Se accederá con el usuario y contraseña de la EvAU. Después de acceder al sistema, se podrá activar la lista de espera en todas las opciones de la UAM consignadas en la solicitud y que sean prioritarias al grado en el que se haya obtenido admisión.

A partir del 20 de julio se empezarán a publicar admitidos por lista de espera en función de las vacantes tras el cierre de las matrículas (<https://www.uam.es/uam/admision-grado>).

Para estudios de otras universidades el estudiante deberá dirigirse a las mismas y proceder según las instrucciones que den en cada universidad del Distrito.

¿QUÉ DEBES HACER DESPUÉS DE LA EVAU?

CONVOCATORIA ORDINARIA 2022

TRASLADO DE EXPEDIENTE

Sólo deberán realizar el traslado los estudiantes que sean admitidos en estudios impartidos en Universidades que no pertenezcan al Distrito Único de Madrid (Universidades de otras Comunidades Autónomas, Universidades privadas, Universidades de la Iglesia y U.N.E.D.) **si fuera solicitado por las mismas.**

Se realizará vía web en: <https://www.uam.es/uam/estudios/traslados-expedientes-certificaciones> (se deberá acceder con el USUARIO y CONTRASEÑA generados para la EvAU). **NO SE PODRÁ ACCEDER HASTA TENER LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS** (desde las 12 horas del día 22 de junio si no se ha realizado Revisión, y desde las 9 horas del día 29 de junio en caso de que sí se haya solicitado). **EN NINGÚN CASO, SE PODRÁN REALIZAR ANTES DE LAS FECHAS INDICADAS Y LAS CALIFICACIONES SEAN FIRMES.**

Procedimiento:

- Grabar la solicitud dando a **AÑADIR** y siguiendo los pasos que se vayan indicando.
- Es **OBLIGATORIO** subir la **CARTA DE ADMISIÓN o RESGUARDO DE LA MATRÍCULA (EN FORMATO PDF)**
- Al finalizar, imprimir la carta de pago que le genera el sistema en su último paso y proceder a su pago en el Banco Santander (a través del código de barras que aparece en el documento).
- Remitir el resguardo del abono de tasas al correo electrónico: traslados@uam.es con indicación del nombre completo y DNI.

Una vez recibida la comunicación la solicitud será validada por la Sección de Traslado. **Realizada la validación, el estudiante recibirá de manera automática –en su email personal- un resguardo firmado electrónicamente, el cual deberá aportar a su Universidad como resguardo de su tramitación.**